



GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA DE EDUCACION

CIRCULAR No. 15 De 2017

DE: MARIA DEL CARMEN JIMENEZ.
Secretaría de Educación Departamental

PARA: Docentes con derechos de carrera "en Propiedad"

ASUNTO: Convocatoria para optar por encargo TEMPORAL el Cargo de Coordinador de las Instituciones Educativas SAN JOSE DE RIECITO – ACEVEDO, PALESTINA – PALESTINA.

FECHA: ENERO DE 2017. 17 ENE 2017

La Secretaria de Educación del Departamento, en cumplimiento al Decreto 490 del 28 de marzo de 2016 y directrices de la Comisión Nacional del Servicio Civil sobre provisión de cargos Directivos Docentes - **COORDINADOR**, convoca a **DOCENTES** que ostenten derechos carrera (en propiedad), pertenecientes a la planta del Departamento del Huila, interesados en optar por encargo como **COORDINADOR de las Instituciones Educativas SAN JOSE DE RIECITO – ACEVEDO, PALESTINA – PALESTINA**, hasta tanto los titulares del cargo permanezcan en encargo de Rector, para que radiquen su solicitud en la Oficina de Atención al Ciudadano. Primer Piso. Edificio Gobernación del Huila, a partir del día 18 al 24 del mes de Enero del año 2017.

La presente convocatoria no aplica a quienes acrediten un encargo en cargo similar ni genera listado de elegibles.

Al Docente seleccionado, se le garantiza que, al culminar el encargo, regresa al cargo del cual es titular y ostenta derechos de carrera.

REQUISITOS:

- Ser docente activo con derechos de carrera al servicio del Departamento del Huila.
- Título de Licenciado o Profesional.
- Cinco (5) años de experiencia como docente.
- Que no tenga sanción disciplinaria en el último año calendario.
- Que posea aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo a encargar.
- Grado octavo (8) como mínimo para los docentes pertenecientes al Estatuto Docente 2277/79.
- Que acredite un desempeño sobresaliente en su última evaluación de desempeño, cuando el aspirante sea un educador regido por el Decreto 1278/02.


MARIA DEL CARMEN JIMENEZ

Proyectó: LENO – VIDIA.

